



Acta Nº1 de instalación del Tribunal referente al llamado Nº 5794/2022 para la contratación de una Asistencia Técnica docente del Módulo 1 sobre Mujeres y política para la primera edición del ciclo de formación del Proyecto “Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas”

En Montevideo, el día 10 de mayo de 2022 en las oficinas del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (InMujeres-MIDES) sito en Maldonado 1478, se constituye el Tribunal designado por resolución 546/022 de la Directora general del MIDES en ejercicio de atribuciones delegadas, para la contratación de una Asistencia Técnica docente del Módulo 1 sobre Mujeres y política para la primera edición del ciclo de formación del Proyecto “Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas”, integrado por Mónica Bottero, Directora de InMujeres-MIDES; Valentina Caputi, integrante de la Secretaría técnica del Programa de fortalecimiento para líderes políticas de InMujeres-MIDES; y Nancy Penna (suplente), Jefa del Departamento de Formación de InMujeres-MIDES.

Analizados los términos de referencia oportunamente publicados, el Tribunal resuelve:

- a) Anexar la Tabla de Valoración de Méritos con la desagregación del puntaje acordada (Ver Anexo 1 – Tabla de Valoración de Méritos). Pasarán a la instancia de entrevista personal las cinco personas postulantes mejor puntuadas en sus méritos, siempre que el puntaje obtenido en sus méritos sea igual o mayor a 50 puntos. Para ser elegibles, las personas postulantes entrevistadas deben obtener al menos 25 puntos.
- b) Anexar a la presente el listado total de 79 postulantes, de acuerdo a los datos suministrados por el Portal Uruguay Concurso (Ver Anexo 2).
- c) Renunciar a la facultad de hacer uso del ordenamiento aleatorio de las postulaciones preseleccionadas.
- d) Comunicar a todas las personas postuladas al presente llamado que dispondrán hasta el día **domingo 29 de mayo de 2022 inclusive** para enviar mediante correo electrónico a la dirección **mujerespoliticas@mides.gub.uy** un currículum vitae reducido (máximo 5 carillas de extensión) con la información relevante a los efectos del presente llamado. En el asunto del mail debe escribirse: **CV Llamado Nº 5794/2022** identificando asimismo el **número de postulación**. Se solicita a todas las personas postuladas a revisar los términos de referencia, donde se explicitan los requisitos excluyentes, formación y experiencia a valorar.

Para constancia de lo actuado, se labra y firma la presente por las comparecientes,

Mónica Bottero

Valentina Caputi

Nancy Penna



Anexo 1: Tabla de Valoración de Méritos

Formación acreditable en temáticas vinculadas a las desigualdades de género y políticas públicas; participación y carreras políticas, partidos y sistemas de partidos y democracia y derechos humanos.	Puntaje máximo total FORMACIÓN: 45
POSGRADOS <i>Se valora especificidad en género y políticas públicas; y especificidad en participación política de las mujeres.</i>	Máx. 15
CURSOS Y TALLERES (más de 24 hrs.) <i>Sobre género y políticas públicas.</i>	Máx. 10
CURSOS Y TALLERES (más de 24 hrs.) <i>Sobre participación y carreras políticas, partidos y sistema de partidos, democracia y derechos humanos</i>	Máx. 10
CURSOS (menos de 24 hrs.), CHARLAS, CONGRESOS Y CONFERENCIAS <i>Sobre género y políticas públicas</i>	Máx. 5
CURSOS (menos de 24 hrs.), CHARLAS, CONGRESOS Y CONFERENCIAS <i>Sobre participación y carreras políticas, partidos y sistema de partidos, democracia y derechos humanos</i>	Máx. 5
Experiencia de trabajo en el diseño e implementación de talleres e instancias formativas de docencia formal o no formal.	Puntaje máximo total EXPERIENCIA: 20
3 años de experiencia	Hasta 10 puntos (en función de pertinencia)
Entre 3 y 5 años de experiencia	Hasta 15 puntos (en función de pertinencia)
Más de 5 años de experiencia	Hasta 20 puntos (en función de pertinencia)

	No.Constancia
1	2043725-7
2	2043728-4
3	2043729-3
4	2043738-1
5	2043741-5
6	2043763-7
7	2043805-1
8	2043816-7
9	2043822-8
10	2043844-0
11	2043866-2
12	2043891-8
13	2043901-3
14	2043909-5
15	2043926-2
16	2043934-1
17	2043968-8
18	2044022-0
19	2044063-7
20	2044072-5
21	2044091-0
22	2044204-0
23	2044207-7
24	2044227-1
25	2044239-6
26	2044254-5
27	2044289-1
28	2044351-6
29	2044430-1
30	2044447-1
31	2044454-1
32	2044474-5
33	2044598-3
34	2044644-0
35	2044646-8
36	2044657-4
37	2044664-4
38	2044719-2
39	2044790-7
40	2044821-5
41	2044911-6
42	2045030-5
43	2045039-6
44	2045060-6
45	2045066-0
46	2045101-1
47	2045145-5
48	2045217-0
49	2045284-2
50	2045447-7
51	2045453-8
52	2045462-6
53	2045466-2
54	2045473-2
55	2043689-7

56	2043720-2
57	2043727-5
58	2043747-9
59	2043758-5
60	2043800-6
61	2043845-9
62	2043848-6
63	2044100-6
64	2044161-7
65	2044215-6
66	2044236-9
67	2044262-4
68	2044398-7
69	2044424-0
70	2044427-7
71	2044429-5
72	2044441-7
73	2044542-4
74	2044853-4
75	2044910-7
76	2045047-5
77	2045407-9
78	2045408-8
79	2045409-7